



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600451</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Psicología</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3023</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

Podemos afirmar que el programa progresa con normalidad de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Ello se pone de manifiesto en los siguientes indicadores:

- 1) La cifra de doctorandos/as de nuevo ingreso se ajusta a lo previsto. En todos los cursos desde la implantación del Programa de Doctorado se ha recibido un número de solicitantes superior al de plazas ofertadas. Ante esta demanda, la Comisión Académica (CA) ha optado por mantener unos criterios de selección relativamente rigurosos, que garanticen en lo posible que los/as estudiantes admitido/as culminarán con éxito sus estudios de doctorado. De ese modo se ha llegado a cubrir en estos años el 75% de la oferta. Las cifras de estudiantes a tiempo completo son muy superiores a lo previsto (se calculaba un 12 % de tiempo completo en la memoria de verificación y se ha alcanzado el 56%). Asimismo, puede considerarse que se ha alcanzado una cifra elevada de internacionalización en el curso evaluado, teniendo en cuenta que casi uno de cada cinco estudiantes en ese curso eran extranjeros (19%). Algo menor es el atractivo del programa entre estudiantes de otras universidades españolas, dado que la cifra en este caso alcanza solo el 10.7 %. Es posible que la existencia de otros programas en España, y especialmente en el entorno geográfico de nuestra universidad, junto con la escasa movilidad habitual de nuestro alumnado, y la escasez de recursos y ayudas para la movilidad en los recientes años contribuyan a ello. En cualquier caso, deben hacerse esfuerzos por difundir de forma más activa el programa en el conjunto del territorio nacional. Tenemos un número aceptable de estudiantes con becas o contratos predoctorales. El número de estudiantes becados es también relativamente elevado, al menos si se tiene en cuenta el contexto económico reciente. Un 17 % de estudiantes cuentan con becas y contratos. Aunque en la memoria no aparecían cifras esperadas en este sentido, la previsión de un 12 % de estudiantes a tiempo completo indica que se esperaba una proporción algo menor de investigadores contratados o con beca.
- 2) Los estudiantes progresan apropiadamente y se acercan a los objetivos señalados en la memoria. Las expectativas señaladas eran de 5 tesis leídas a los tres años de desarrollo del programa. En su tercer año, el programa ya cuenta con 4 tesis leídas, una con mención internacional y una en régimen de cotutela. El resto de los/as estudiantes trabaja de forma satisfactoria en sus proyectos, como indican los informes favorables en los documentos de actividades y planes de investigación en la práctica totalidad de los casos.
- 3) A lo largo de este curso, y pese a las limitaciones económicas en este sentido, un total de 7 estudiantes han dispuesto de ayudas para la movilidad hacia otras universidades de reconocido prestigio. En este sentido, el indicador P04-I04 no recoge las ayudas recibidas de la AUIP, Ministerio de Economía y Competitividad o la Unión Europea (ITN y programas COST), de las que se benefició este alumnado. Evidentemente, el nivel de satisfacción general del alumnado es relativamente bajo: las ayudas disponibles son escasas, con una tramitación no siempre sencilla, y de cuantías limitadas en muchas ocasiones. Aún así, el servicio de doctorado y el programa difunden las ayudas existentes entre los estudiantes del mismo.
- 4) La práctica totalidad de los estudiantes, por otro lado, participan de las actividades formativas organizadas por el programa. Se ha organizado visitas de investigadores de prestigio, a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (se adjunta fichero de la solicitud). Asimismo, se ha establecido una coordinación activa con los grupos de investigación de la Facultad de Psicología y los programas de Máster de la misma. Por otro lado, se sigue organizando la Escuela de Verano prevista en la memoria, con sesiones de participación de los propios estudiantes. Todo ello ha permitido que el alumnado pueda ir cumpliendo el requisito de horas mínimas establecidas por el programa.

Los aspectos más necesitados de mejora están relacionados justamente con la organización de las actividades formativas. La inclusión de profesorado externo en una gran proporción ha supuesto que fuera difícil establecer un horario específico y una planificación rígida. Dada la cifra de alumnado a tiempo parcial, este hecho en ocasiones limita sus posibilidades de participación. Al mismo tiempo, la realización en

actividades formativas en horario de mañanas ha contribuido al problema de la participación en actividades formativas en el alumnado que trabaja.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La principal revisión realizada en el curso 2015-2016 ha sido la incorporación de nuevo profesorado (6 profesores/as del programa y 4 profesores/as invitados/as). De los diez, 7 dirigen o son tutores/as de tesis doctorales en el programa en este momento. En ese sentido, se puede considerar que ha sido un acierto y que esta incorporación ha enriquecido al programa.

- Por otra parte, en el autoinforme de seguimiento 2014-2015 se identificaba el problema de la organización de las actividades formativas (en cuanto a su calendario y en cuanto al acceso a éstas del alumnado a tiempo parcial). Para paliar este problema, la CA ha optado por tres iniciativas: concentrar esas actividades en dos períodos (Septiembre-Noviembre y Abril-Junio), programarlas, en la medida de lo posible, en horario de tarde, más accesible a los/as estudiantes a tiempo parcial, y solicitar a la Facultad de Psicología la adquisición de material y equipamiento necesario para que algunas actividades formativas puedan ser realizadas online .

Fortalezas y logros

1. Se cubren adecuadamente las plazas, con una proporción relativamente alta de estudiantes extranjeros y muy alta de doctorandos a tiempo completo.

2. Se están organizando actividades formativas adecuadas, con presencia de expertos internacionales, y vinculadas con la vida investigadora de la Facultad.

3. Los/as estudiantes están acudiendo a las actividades formativas en una alta proporción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La mejor distribución temporal e información de las Actividades Formativas encuentra, de todas formas, dificultades, dada la limitación presupuestaria y el tiempo en que están disponibles los fondos. Para ello, la coordinación del PD va a solicitar a la EIDUS que las convocatorias de financiación se hagan por cursos, en el primer trimestre del año, de modo que durante el segundo trimestre se pueda elaborar un calendario con todas las actividades formativas del curso siguiente,

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS), por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.

- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.

- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, realizándose en este curso el segundo informe de seguimiento, por lo que, todavía es un poco prematuro ofrecer resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el SGCPD, debido, principalmente, a las dificultades encontradas para recopilar la información necesaria para su posterior análisis por parte de las Comisiones Académicas.

Es importante destacar que, aun cuando el apoyo institucional se valora positivamente, los plazos establecidos son muy ajustados. Y que, una excesiva carga de burocracia del procedimiento de seguimiento podría conllevar una gran cantidad de trabajo, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo, y la saturación de las Comisiones Académicas.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad permiten a la Comisión Académica su análisis y la realización del autoinforme anual de seguimiento, así como elaborar el Plan de Mejora. Dado que se trata del segundo seguimiento, aún existen indicadores de los que no se aportan datos por requerir mayor periodo de carencia.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde su constitución, a finales de Febrero de este año, el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión de Garantía de Calidad del PD (CGCPD) .

En nuestro caso, se ha optado por hacer coincidir a la mayoría de los miembros de la CA y de la CGCPD, lo que a nuestro juicio facilita, por una parte, la continua reflexión y mejora del PD y, por otro, la participación del alumnado y el PAS

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El desarrollo del SGCPD se inició el curso pasado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo.

Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

La primera valoración de esta plataforma es positiva. En los próximos años se verá su utilidad para promover la reflexión y la mejora del PD.

Fortalezas y logros

1. Constitución de la CGCPD (se adjunta acta de constitución), encargada de promover la reflexión y la mejora del PD.

2. Desarrollo de la plataforma informática LOGROS DOCTORADO, como herramienta para facilitar el SGCPD.

3. Simplificación, por parte de la EIDUS del procedimiento del SGCPD, reduciendo el peso de tareas burocráticas

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El profesorado del PD tiene una alta cualificación. Desde el principio, al elaborar la Memoria de Verificación, se optó porque el 100% del profesorado tuviera sexenio vivo. Este criterio se mantuvo al incorporar nuevo profesorado al PD durante el curso 2015-2016. De hecho, dado que el número de profesores/as que cumplían ese criterio y solicitaron incorporarse al programa fue superior al número que finalmente podía incorporarse, la Comisión Académica (CA) seleccionó a aquéllos/as que tenían al menos dos sexenios de investigación.

Por otra parte, el grado de dedicación del profesorado es adecuado. No obstante, creemos necesario una mayor reconocimiento de esta dedicación por parte de la US.

Por otro lado, hay una proporción elevada de profesorado dedicado efectivamente a la dirección de tesis (90%).

No obstante lo anterior, nos parece que sería conveniente incorporar a nuevos/as profesores/as de la Facultad de Psicología que cumplen los requisitos de sexenio vivo. Ello permitiría aumentar las opciones de temas de investigación para los/as estudiantes. De manera complementaria, favorecería el desarrollo académico que los/a profesores que van cumpliendo los requisitos curriculares establecidos para formar parte del PD.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La US, a través del Instituto de Ciencias de la Educación ofrece cursos y actividades de coordinación y mejora de la actividad docente para todo el profesorado, incluyendo el del PD en Psicología

Por otro lado, la CA se reúne regularmente para coordinar las actividades formativas ofertadas. No obstante, y como se ha señalado más arriba, es necesario avanzar en la organización temporal y docente de las actividades formativas.

Fortalezas y logros

1. Alta cualificación del profesorado.

2. Inserción de los proyectos de tesis en las líneas de investigación que realiza el profesorado del PD.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Posibilidad de incorporar nuevo profesorado. Es importante incorporar, sobre todo a profesores/as jóvenes. Ello redundaría en un triple objetivo: enriquecer la oferta de temas de investigación para los/as estudiantes, facilitar la continuidad del PD y estimular e incentivar el desarrollo curricular de este profesorado. Para ello, durante este curso se va a proponer la incorporación de nuevos/as profesores/as al programa.

2. - El reconocimiento de la dedicación que supone la dirección y tutoría de tesis doctorales es insuficiente a nuestro juicio. Por ello se va a solicitar a la US un mayor reconocimiento en este sentido. Este reconocimiento en créditos no debe limitarse al curso en el que se defiende la tesis doctoral, sino que debe hacerse extensivo a todo el período de realización (y por tanto, de tutoría y dirección) de esta.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El programa mantiene los recursos e infraestructura con los que se puso en marcha (ver Memoria de Verificación) . En los siguientes cursos se han producido algunas mejoras, tales como la adquisición con cargo al Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Equipamiento del MINECO de dos aparatos de registro de movimientos oculares, en un proyecto solicitado por varios investigadores de diferentes grupos relacionados con el programa de doctorado.

Asimismo, a nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios.
- Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela.

Como se ha señalado más arriba, el programa de Psicología ha hecho uso de las ayudas a formación doctoral y las ayudas para la organización de conferencias inaugurales.

En este curso, además ha llegado al centro una persona como apoyo administrativo para los dos programas de doctorado que existen en la Facultad de Psicología (el PD en Psicología y el PD Interuniversitario en Psicología de los Recursos Humanos). Esta incorporación está suponiendo un importante apoyo administrativo explícito a la coordinación del programa en tareas como la recepción y entrega de DAD o Plan de Investigación, el registro y almacenamiento de los mismos, el seguimiento de las actividades formativas y la atención a los/as estudiantes. Este apoyo, junto al organizado por la Facultad de Psicología para el seguimiento económico de las actividades formativas, está siendo de gran ayuda. Es fundamental, por ello, que se mantenga este apoyo administrativo al PD.

Junto a lo anterior, es necesario dotar al programa de un registro informático compartido entre el servicio de doctorado y las comisiones académicas y el profesorado para el seguimiento del alumnado.

Fortalezas y logros

1. El programa tiene los recursos e infraestructuras necesarias para la formación de los/as estudiantes
2. En este último curso ha llegado una persona para realizar tareas de apoyo administrativo al programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El mantenimiento del personal administrativo dedicado al programa no está garantizado. Es necesario que se garantice.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	40	La oferta de plazas es adecuada teniendo en cuenta tres criterios: demanda, formación y adecuación de los/as candidatos/as y capacidad de formación del PD.
P1-1.2	Demanda	71	Relativamente alta teniendo en cuenta las características de nuestro sistema universitario y productivo. No obstante, se debe incrementar la demanda de estudiantes de procedentes de otras universidades españolas y extranjeras.
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	39	Se ha alcanzado el 97% de matriculados. La demanda es superior, pero se ha primado la selección de candidatos con mayor probabilidad de culminar con éxito la formación doctoral. Con respecto a la distribución de los/as nuevos estudiantes por líneas de investigación, se observa un cierto desequilibrio entre líneas (4 en la línea 2 frente a 12 en la 4). No obstante, si se analizan estas cifras con más detenimiento, se observa que la ratio estudiantes/profesor-a no es tan dispar entre unas líneas y otras 0,67 (línea 2) frente a 1,33 (línea 4). Por otra parte, si nos fijamos en los datos de todos/as los/as estudiantes matriculados por líneas., se observa que la ratio oscila entre 2,1 estudiantes por profesor/a (línea 1) y 3,4 (línea 5).
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	39 L:5
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso	2

	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	10.53% numerador:10 denominador:95	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	95	El porcentaje de estudiantes a tiempo completo es del 56,8%. Ese porcentaje es superior al inicialmente previsto. Ello indica un buen nivel de dedicación de los/as doctorandos/as.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:54 Xb:41	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	84	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	18	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	95 L:5	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	15.79% numerador:15 denominador:95	Este valor es aceptable, teniendo en cuenta la oferta de becas y contratos predoctorales. De todas formas, debe ser un objetivo del PD incrementar este porcentaje

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La oferta de plazas resulta adecuada, en general.

La demanda es superior a la oferta. En este sentido, en todas las convocatorias han quedado algunas plazas por cubrir. La Comisión Académica ha considerado que es necesario seleccionar a los/as estudiantes que tienen mejores condiciones para culminar con éxito su formación doctoral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es posible aumentar la demanda de plazas, de modo que se puedan seleccionar a estudiantes que tengan aún mejores condiciones para culminar con éxito sus estudios de doctorado. Para ello, es necesario mejorar la difusión internacional del PD. La propuesta de traducir la web del programa al inglés va en esa dirección. Se han solicitado fondos al III Plan Propio de Docencia de la US para ello.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	1 Xa:1 Xb:0	

	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	2.63% numerador:1 denominador:38 Xa:1 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	1.71 Xa:1.71 Xb:0.00	
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		El número de contribuciones científicas relacionadas con las tesis es bueno.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	75	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	48	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	2,13	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.	80	
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.01 numerador:1 denominador:81	

P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	2.11% numerador:2 denominador:95	
--------	--	-------------------------------	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El promedio de contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales es bueno (2,13)

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	55 Xi:41 Xe:14	El número de profesores/as del programa de doctorado es adecuado para garantizar el logro de los objetivos del programa. De ellos, el 25% son expertos/as internacionales. Ello garantiza una adecuada internacionalización de éste. Por otra parte, de los 41 profesores de la US, 37 (90%) participa en la tutoría y/o dirección de tesis. Además del profesorado del programa, hay otros 40 profesores/as que participan también en la dirección de tesis. Algunos/as de estos profesores/as dirigen o co-dirigen varias tesis. La cualificación del profesorado del PD es adecuada. Como indicador de ello, la ratio de sexenios por profesor es de 2,31
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	95	
	3.1.2 Directores de tesis.	81	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	7	
P3-3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.07 Respuestas:30 Universo:82	El nivel de satisfacción de los(as) doctorandos/as con respecto a sus tutores/as y directores/as es alto

P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		Existe un buen nivel de producción científica por parte del profesorado del programa.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	14	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	96	
	3.3.5	Número de libros.	15	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	42	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.		
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El profesorado que participa en el PD es suficiente para desarrollar los objetivos de este.
2. El nivel de cualificación académica del profesorado del PD es alto. La ratio es de 2,31.
El nivel de producción científica del profesorado del PD es bueno.
3. Por otra parte, los/as expertos/as internacionales son investigadores/es de gran prestigio que trabajan en universidades con un alto nivel de excelencia europeas (Noruega, Dinamarca, Italia), de EEUU y de Latinoamérica (UNAM, UA de Guadalajara, P. Universidad Católica de Chile). Por otra parte, se está haciendo un esfuerzo para que estos/as expertos/as participen cada vez más en el P^{AD} invitándolos a impartir conferencias y otras actividades formativas y en la dirección de tesis mediante acuerdos de co-tutela.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Sería conveniente incorporar a nuevo profesorado de la Facultad de Psicología que cumple con los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación (sexenio vivo). Ello permitiría enriquecer la oferta de temas de investigación a los/as futuros/as candidatos/as del PD. Por otra parte, se podría incorporar, como profesorado del programa, a profesores/as que actualmente dirigen tesis doctorales.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	11.90% numerador:10 denominador:84	La participación de los/as estudiantes de doctorado en estancias de investigación es todavía limitada. Los principales motivos son los siguientes: - Escasez de financiación para la estancias. - Dificultades de los/as propios/as estudiantes, especialmente los que realizan el doctorado a tiempo parcial.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		El nivel de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad es moderado. Ello se debe, sobre todo a una oferta y un conocimiento de dicha oferta todavía insuficiente y a la escasez de financiación de estos programas.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	2.53 Respuestas:17 Universo:82	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La participación de los/as estudiantes en programas de movilidad está aumentando. Se han realizado dos nuevos convenios de movilidad para Doctorado, con la Università Degli Studi di Firenze (Italia) y la Universidad de Guadalajara (México).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No obstante el aumento de participación de los/as estudiantes, esta debe seguir aumentando. Para ello es necesario a nuestro juicio:

- Aumentar la oferta y la financiación de este tipo de programas.
- Mejorar la información que tienen los/as estudiantes sobre programas y ayudas para la movilidad. En concreto, incluyendo en la web del PD información sobre convocatorias de movilidad.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	100.00% numerador:1 denominador:1	Dado que sólo unos pocos estudiantes han terminado el doctorado, no es posible contabilizar este indicador
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	1.00	No procede, por el argumento anterior.

P5-5.3		Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	1.00	El argumento es el mismo del apartado anterior
P5-5.4		Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	El argumento es el mismo del apartado anterior

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. De momento, dado que sólo unos pocos estudiantes han terminado su doctorado, no es posible analizar estos resultados

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	No se han producido quejas

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han producido quejas con respecto al Programa de Doctorado

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		El nivel de satisfacción de los/as estudiantes es moderado. Ello se debe principalmente a la información relativa al programa y a su valoración de los programas de movilidad
	7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.40 Respuestas:30 Universo:82	
	7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.83 Respuestas:12 Universo:34	
	7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con el PD de doctorado es alto en los/as investigadores/as y en el PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En el caso de los/as estudiantes, el nivel de satisfacción es mejorable. Para mejorar este nivel de satisfacción se proponen iniciativas orientadas a una mejor información y orientación de los/as estudiantes acerca de las actividades formativas que deben realizar a lo largo de sus estudios de doctorado. Entre ellas destacan:

- Reuniones de orientación anuales para estudiantes de nuevo ingreso.

- Reuniones anuales con tutores/as y directores/as de tesis

2. Debe mejorarse también la información acerca de los programas de movilidad, (ver indicador P4).

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación	
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		El nivel de satisfacción de los/as doctorandos es aceptable y bueno en el profesorado. No obstante, se incluye una propuesta de mejora encaminada a aumentar la satisfacción de los/as estudiantes.	
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.30 Respuestas:30 Universo:82	
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.92 Respuestas:12 Universo:34	
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	417	Este número de accesos es aceptable. Se espera que aumente con la traducción de la página al inglés.	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tanto la web de doctorado de la US como la del Programa de Doctorado en Psicología ofrece información completa sobre el programa, que llega a estudiantes españoles y de otros países, especialmente de Latinoamérica.

Por otra parte, la coordinación del programa atiende a consultas de estudiantes de la US, de otras universidades españolas, europeas (especialmente de Italia) y Latinoamericanas. En dichas consultas se solicita información sobre el PD en Psicología y las posibilidades de cursarlo por parte de estos/as estudiantes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesario traducir la página web del Programa de Doctorado al inglés para aumentar la internacionalización del programa.

Para ello, se ha solicitado ayuda económica para dicha traducción a la convocatoria de Apoyo a la Actividad Formativa del Doctorado del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (ver Solicitud III Plan Propio de Docencia US)

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
<p>Se debe unificar la información del programa de doctorado en una única página web para evitar duplicidades y la presentación de información dispar. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.</p>			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El programa de doctorado dispone de una única web http://www.http://doctoradopsicosevilla.es/</p> <p>No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:</p> <p>1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas): http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html</p> <p>2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado. http://www.doctorado.us.es/</p> <p>3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo. En el caso del programa de doctorado en Psicología la web es http://www.http://doctoradopsicosevilla.es/</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	
Aclarar las dudas sobre la posible duplicidad de información en la web del PD en Psicología y en la web oficial de la Universidad de Sevilla	
Desarrollo de la acción	
Aclarar la información sobre la web del PD y la web oficial de la US	
Responsable	
EIDUS	
PD en Psicología	
Recursos necesarios	
La EIDUS y el PD en Psicología han dispuesto de los recursos necesarios para esta AM	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº1

Número de fichero	1
Titulo	Acta constitución CGCPD

Número de fichero	2
Titulo	Acta aprobación autoinforme de seguimiento

Modificación/recomendación nº 2

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se deben aportar evidencias del funcionamiento de la comisión de calidad, especificando las reuniones y los acuerdos adoptados en ellas.		
Breve descripción al tratamiento	Se adjuntas las actas de las reuniones de la CGCPD de los días 24/2/2017 (Acta de constitución de la comisión) y del 20/4/2017/ (Aprobación del Autoinforme de Seguimiento del curso 2015-16)		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	Aportar evidencia (mediante actas de reuniones) del funcionamiento de la CGCPD
Desarrollo de la acción	Aportar actas de las reuniones de la CGCPD
Responsable	CGCPD. Coordinación PD
Recursos necesarios	El PD cuenta con los recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda incluir la ratio estudiante/docente en los análisis del desarrollo del programa.		
Breve descripción al tratamiento	Se ha incluido la ratio estudiante/docente en los análisis (ver). Esta ratio, además, se ha desagregado por líneas de investigación del PD. Se observa que no hay una gran disparidad entre unas línea y otras, de modo que el rango va de 0,66 estudiante por docente (línea 2) a 1,33 (línea). Si se tiene en cuenta el total de estudiantes matriculados/as, la ratio oscila entre 2,1 (línea 1) y 3,4 (Línea 5).		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	
Cálculo de la ratio estudiante docente durante el curso 2015-16 y durante todo el desarrollo del PD, de manera global y por líneas de investigación	
Desarrollo de la acción	
Cálculo hecho por la coordinación y la CGCPD con los datos proporcionados por la Oficina de Calidad y la EIDUS.	
Responsable	
Oficina de Calidad Coordinador del PD CGCPD	
Recursos necesarios	
Tanto la Oficina de Calidad de la US, como el PD han contado con los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción de mejora	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº3

Número de fichero	1
Titulo	
Ratio Estudiante/docente	

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	4	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Tipo M/R	Recomendación				
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir procedimientos para evitar que las diferentes líneas del programa se descompensen debido a las diferencias en los ratios estudiante/docente.					
Breve descripción al tratamiento					
No existe una gran descompensación en la ratio estudiante/docente entre las diferentes líneas (ver fichero de la M/R3). Si esta aumentara, se pondrían en marcha mecanismos de compensación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	No procede
Definición de la acción	
No procede	
Desarrollo de la acción	
No procede	
Responsable	
CGCPD Comisión Académica PD	

Coordinación PD
Recursos necesarios
El PD cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que todos los indicadores que hacen referencia a encuestas de satisfacción incorporen valores que midan el número de respuestas obtenidas de tal manera que sea posible determinar la validez del indicador correspondiente.			
Breve descripción al tratamiento			
Los indicadores que se refieren a las encuestas de satisfacción ya incluyen los valores del número de respuestas			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	
Incluir el número de respuestas contabilizadas y analizadas	
Desarrollo de la acción	
Inclusión en las encuestas de satisfacción del número de respuestas contabilizadas y analizadas.	
Responsable	
Oficina Técnica de Calidad EIDUS	
Recursos necesarios	
La Oficina Técnica de Calidad y la EIDUS han contado con los recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
En futuros Autoinformes se recomienda incluir, cuando sea posible, un análisis comparativo de los resultados con indicadores internos y externos.			
Breve descripción al tratamiento			
La simplificación del procedimiento de autoevaluación, con el cambio de algunos indicadores, dificulta este análisis			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.			
Breve descripción al tratamiento			
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Realizado
Definición de la acción	
Inclusión de un apartado	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Oficina Técnica de Calidad Eidus	
Recursos necesarios	
La Oficina Técnica de Calidad y la EIDUS han contado con los recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			

Se debe evaluar como la inclusión de nuevos docentes inciden sobre el desarrollo del programa y proporcionar evidencia de que dichas modificaciones suponen una mejora del mismo.

Breve descripción al tratamiento

Se incluye una tabla-resumen con algunos indicadores sobre el nuevo profesorado del programa. En ella se pone de manifiesto su contribución a este

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	Incluir indicadores la mejora que ha supuesto la inclusión de nuevo profesorado
Desarrollo de la acción	Recopilación de la información de la mejora que supone para el programa la inclusión del nuevo profesorado
Responsable	CGCPD Comisión Académica Coordinación PD
Recursos necesarios	El PD cuenta con los recursos necesarios para esta acción

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº8

Número de fichero	1
Título	Indicadores profesorado nuevo

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Incorporar nuevas temáticas de investigación para los/as estudiantes de Doctorado.
- 2.- Incorporar profesorado joven que asegure la continuidad del PD. Incentivar las actividades de investigación del profesorado de la Facultad de Psicología.
- 3.- Aumentar la internacionalización del PD, captando más estudiantes internacionales
- 4.- Mantener y aumentar el apoyo administrativo a las tareas del PD.
- 5.- Aumentar el reconocimiento de la actividad de tutoría y dirección de tesis al profesorado.
- 6.- Continuar mejorando la organización temporal y facilitar el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumnado

Propuestas de mejora

- 1.- Solicitar a la EIDUS la incorporación al PD de nuevo profesorado que cumpla los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación y que esté dirigiendo tesis doctorales o que con alta probabilidad vaya a hacerlo el próximo curso.
- 2.- Traducir al inglés la página web del Programa de Doctorado en Psicología.
- 3.- Solicitar al Rectorado de la US el mantenimiento del personal de apoyo administrativo al PD sin cambios periódicos.
- 4.- Solicitar al Rectorado de la US un aumento en el reconocimiento de la dedicación a la tutoría y dirección de tesis doctorales. Solicitar que este reconocimiento se haga durante todo el período de doctorado de cada estudiante.
- 5.- Poner en funcionamiento el material y equipamiento necesario para difundir en streaming o en diferido las actividades formativas organizadas por el PD y para la participación de estudiantes e investigadores en actividades formativas mediante video-conferencia.
- 6.- Solicitar a la EIDUS que las convocatorias de financiación para actividades Formativas de Doctorado se hagan por cursos (y no por años naturales), facilitando así la programación anticipada y la información de dichas actividades para los/as estudiantes.
- 7.- Realizar reuniones informativas periódicas (al menos una vez al año) con los/as estudiantes de Doctorado, tutores/as y directores/as de tesis.

Acciones de Mejora

A1-3023-2016: Incorporar nuevo profesorado al PD

Desarrollo de la Acción: 1) Abrir un plazo para que el Profesorado de la Facultad de Psicología solicite la incorporación al PD,
2) Discutir en la CA los criterios de selección del nuevo profesorado, de acuerdo con la Memoria de Verificación.
3) Envío de la propuesta a la EIDUS

Objetivos referenciados: 1, 2

Prioridad: A

Responsable: mluis@us.es

Recursos necesarios: El PD , la Facultad de Psicología y la EIDUS cuentan con los recursos necesarios

Coste: 0

IA1-3023-2016-1: Envío de la propuesta de incorporación de nuevo profesorado al PD

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Programa

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Envío de la propuesta con al menos 6 nuevos/as profesores/as

A2-3023-2016: Traducción al inglés de la web del PD

Desarrollo de la Acción: 1) Traducción al inglés de los contenidos de la web del PD.
2)

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Programa

Recursos necesarios: Financiación del III Plan de Docencia de la US o de la EIDUS

Coste: 2500

IA2-3023-2016-1: Contar con una web del PD en castellano e inglés

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Programa

Fecha obtención: 08-01-2018

Meta a alcanzar: Contar con una web del PD en la que al menos el 50% de los contenidos se hayan traducido al inglés.

A3-3023-2016: Solicitar al Rectorado de la US el mantenimiento del apoyo administrativo al PD

Desarrollo de la Acción: Enviar carta de solicitud a la Directora de la EIDUS

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Programa

Recursos necesarios: El PD cuenta con los recursos necesarios para la solicitud

Coste: 0

IA3-3023-2016-1: Envío de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Programa

Fecha obtención: 15-05-2017

Meta a alcanzar: Mantenimiento en el puesto de la persona que presta apoyo administrativo al PD

A4-3023-2016: Puesta en funcionamiento del equipo

Desarrollo de la Acción: Instalar el equipo.
Puesta en funcionamiento y uso

Objetivos referenciados: 3, 6

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Programa.
Vicedecana de Recursos para la Investigación

Recursos necesarios: Equipo técnico para grabación y difusión de actividades formativas del PD, ya adquirido por la Facultad de Psicología

Coste: 0

IA4-3023-2016-1: Difusión de actividades formativas por streaming o en diferido.

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecana de Recursos para la Investigación

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Difundir un 15% de actividades formativas

A5-3023-2016: Solicitar a la EIDUS que las convocatorias de financiación para actividades Formativas de Doctorado se hagan por cursos (y no por años naturales).

Desarrollo de la Acción: [Enviar petición a la Directora de la EIDUS.](#)

Objetivos referenciados: [6](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: [or del Coordinador del Programa](#)

Recursos necesarios: [El PD cuenta con los recursos necesarios para la solicitud](#)

Coste: [0](#)

IA5-3023-2016-1: [Envío de la solicitud](#)

Forma de cálculo:

Responsable: [or del Coordinador del Programa](#)

Fecha obtención: [12-02-2018](#)

Meta a alcanzar: [Convocatoria de Ayudas para Doctorado en el primer trimestre de 2018](#)

A6-3023-2016: [Informar estudiantes y profesores/as del PD sobre Actividades Formativas y Programas de Movilidad](#)

Desarrollo de la Acción: [Realizar al menos una reunión con el profesorado y otra con los/as estudiantes de doctorado](#)

Objetivos referenciados: [6](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: [or del Coordinador del Programa](#)

Recursos necesarios: [El PD cuenta con los recursos necesarios para esta acción](#)

Coste: [0](#)

IA6-3023-2016-1: [Celebración de dos reuniones: una con el profesorado y otra con los/as estudiantes](#)

Forma de cálculo: [Cualitativa](#)

Responsable: [or del Coordinador del Programa](#)

Fecha obtención: [30-04-2018](#)

Meta a alcanzar: [Celebración de dos reuniones informativas \(con profesorado y estudiantes\).](#)

Fecha de aprobación en Comisión Académica	20-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta constitución CGCPD

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En Sevilla, a 24 de febrero de 2017, reunidos los abajo firmantes y en cumplimiento de la normativa vigente, se constituye la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Sevilla, con la siguiente composición:

Presidente:

Manuel Luis De la Mata Benítez

Secretario:

Francisco Javier Cano García

Vocales:

María de los Ángeles Pérez San Gregorio

Estrella Díaz Argandoña

Luis Gonzalo de la Casa Rivas

David Saldaña Sage

María del Carmen Moreno Rodríguez

Joaquín A. Mora Merchán

Manuel García Ramírez

Noemí González Ruiz (representante del PAS)

Pablo Carrera García (representante de estudiantes)



Fdo. El Presidente



Fdo. El Secretario

Sevilla, 24 de febrero de 2017

2.- Acta aprobación autoinforme de seguimiento



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ACTA DE DEBATE Y APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En Sevilla, a 20 de abril de 2017, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne para el debate y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Sevilla.

El Presidente

Fdo.: Manuel L. De la Mata Benítez



Facultad de Psicología

Programa de Doctorado
en Psicología

El Secretario,

Fdo.: Francisco Javier Cano García

Sevilla, 20 de abril de 2017



C/. Camilo José Cela, s/n. 41018 - SEVILLA.

3.- Ratio Estudiante/docente

Programa de Doctorado en Psicología por la US. N° y ratio estudiantes/docente

Línea de Investigación	N° estudiantes		Ratio estud./docente	
	2015-16	Total	2015-16	Total
Línea 1	9	18	1	2,11
Línea 2	4	13	0,66	2,16
Línea 3	8	31	0,8	3,1
Línea 4	12	26	1,33	2,89
Línea 5	6	17	1,2	3,4
TOTAL	39	95	0,95	2,31

4.- Indicadores profesorado nuevo

Programa de Doctorado en Psicología por la US. Indicadores nuevo profesorado

Nombre Profesor/a	Línea	Nº de Sexenios	Dirección Tesis	Tutoría Tesis	Categoría Académica
Estrella Diaz Argandoña	1	2	1	1	TU
Cristina Broglio Schenon	1	3		1	TU
Manuel Morales Ortiz	2	2	1	1	TU
Jesús Jiménez Morago		2	2	2	TU
Fco. Javier Cano García	4	2	3	2	TU
Salvador Chacón Moscoso	5	3	1	1	TU (Acreditado CU)

De los 5 profesores/as invitados/as nuevos/as (entre ellos, una profesora de la US), tres están dirigiendo actualmente tesis en régimen de co-tutela